Ibagué, Mayo 31 de 2016

Doctor (es) Edgardo Maya Villazón Contralor General de la Republica

Alejandro Ordoñez Maldonado Procurador General de la Nación

Jorge Fernando Perdomo Torres Fiscal (e) General de la Nación

Comité de Moralidad Pública Departamento del Tolima

Contraloria General de la Republica :: SGD 20-06-2016 10:09
Al Contestar Cite Este No.: 2016ER0062140 Fol:16 Anex:0 FA:0
ORIGEN GILDARDO MONROY GUERRERO
DESTINO 80110-DESPACHO DEL CONTRALOR / EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN
ASUNTO ME PERMITO SOLIICITAR INVESTIGAR PRESUNTAS RESPONSABILIDADES
OBS

2016ER0062140

PROCURADURIA GENERAL FECHA: 20-06-2016 09:50:45 AL RESPONDER CITE : ENTRADA : 220986-2016 PASE A:

corr1125



DNSSC - No. 20166110654592 Fecha Radicado: 2016-06-20 10:39:53 Anexos: 18 FOLIOS

Estimados doctores:

Comedidamente nos permitimos solicitarles se investigue las presuntas responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias del rector José Herman Muñoz Ñungo, como representante legal de la Universidad del Tolima, como también a los demás integrantes de la administración que llegaren a tener responsabilidad por acción u omisión en los siguientes hechos que se describen a continuación, los cuales en su mayoría son de publico conocimiento que a la fecha no han sido investigados:

1. Incremento desmesurado de órdenes de prestación de servicios (OPS) y contratos de prestación de servicios (CPS), como también el valor de las mismas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 con corte semestral. Habiendo sido implementada en 2012 la denominada política laboral.

2. Incremento de la planta de transitorios que pasaron de 101 en diciembre de 2012 a 236 en abril de 2015, sin haber cumplido los procedimientos reglamentados para dicho proceso, según oficio anexo suscrito por el vicerrector administrativo de la época.

3. Revisar los viajes nacionales e internacionales de personal transitorio de la Universidad del Tolima, con pago de viáticos y pasajes aéreos, no autorizados para dichos cargos, en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 con corte semestral.

4. Préstamo de un bus de la Universidad del Tolima, recién adquirido, para llevar un grupo de personas al carnaval de Barranquilla que no tenían ningún vinculo, ni cultural, ni administrativo, ni académico con la Universidad del Tolima.

5. Haber firmado el comodato con la gobernación para recibir unos terrenos en el municipio de Venadillo, que la Universidad del Tolima no requería, implicando una serie de gastos para la institución, lo cual puede ser un presunto detrimento patrimonial, esto sin autorización del Consejo Superior en diciembre del año 2014.

6. Investigar algunas presuntas irregularidades en los diseños, contratos, supervisión PROCURADURIA REGIO e interventoría de la subestación eléctrica que a la fecha no ha sido terminada, pero sí se habla de una obligatoria adición presupuestal, esto debido a que el cableado que debe llegar a cada uno de los edificios no fue tenido en cuenta en Mos diseños originales lo que incrementa los costos significativamente, entre otros, lo que podría convertirse en un detrimento patrimonial.

 Investigar el proceso de contratación y ejecución de la obra llamada hospital veterinario, la cual se encuentra inconclusa y paralizada hace varios meses, con grave riesgo de detrimento patrimonial.

 Se investigue el manejo irregular de los recursos del presupuesto de la universidad según lo descrito por el anterior contador Jairo Marceliano López Sierra en el

oficio 4.1-146 del 14 de diciembre de 2015.

 Investigar la falta de planeación, dirección y control en el manejo administrativo, financiero y académico de la Universidad del Tolima, que ha llevado a la difícil situación financiera y de gobernabilidad de la institución.

 Presunto peculado por haber apropiado recursos de las matrículas académicas correspondientes al año 2016 que ingresaron en el 2015, para el pago de gastos

de funcionamiento del año 2015, sin autorización del Consejo Superior.

Cordialmente,

GILDARDO MONROY GUERRERO

Representante de los gremios baqué, Cra 2 No. 17-20.

JONH JAIRO MÉNDEZ ARTEAGA

Representante de los Profesores Ibagué, ora 12 No. 69-232 Cs 34 Portal del

Bosque.

**FERNANDO MISAS ARANGO** 

Representante Ex. Rectores

Bogotá, Calle 5B No. 68F-35

JOSÉ DANJEL MARTÍNEZ CHAPARRO

Representante de los estudiantes

Ibagué, Calle 21 No. 6-33 B/ el Carmen.

Se anexan: oficios.